sin de reserse en la ciudad de murcia y las
cartas las escrivan los capitanes fulgencio solana
y Juan de Ortega regidores y el mayordomo pague
por sus cedulas lo que abrazen que con ellas se les
dara recado en forma

Don Alonso de Mergelina

Ante mi
Juan de Avila
Srio

En la ciudad de Cartagena en diez y seis dias del
mes de abril de mil y seiscientos y treinta y dos años
en las cassas de morada de la justicia se juntaron
a cabildo extraordinario los señores don alonso
mergelina alcalde mor desta ciud don antonio cala
tayud fulgencio solana francisco alvarez de rojas
don andres rosi que cacerez andres gonçalez
de ribera regidores y juntos acordaron los sig.
en este ayuntamiento se presento fulgencio
franco con un real titulo de su magestad origi
nal su fecha en madrid a primero dia deste
presente mes de abril firmado de su real
mano refrendado de don sebastian antonio
de contreras y mitarte su secretario por el
qual su mag.d hace merced al dho fulgencio
franco de un oficio de escrivano del nu.
desta ciud el qual dho titulo y renunciacion

Pres.on de fu.co franco s.no